

*Acuerdo n.º 82 de 3 de junio, nombrando al Lcdo. Don Francisco Zamora Juez de 1.ª Instancia de Matagalpa.*

El Gobierno:

Vista la terna propuesta por la Suprema Sección de Justicia de los departamentos de Occidente y Setentrion,

Acuerda:

Nómbrese Juez de 1.ª Instancia para el distrito de Matagalpa, al Sr. Lcdo. don Francisco Zamora.

Comuníquese. — Managua, junio 3 de 1861.—Martínez.